

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
V.B.354

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea de baja tensión cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: D. Manuel Niño Codesal y otros, con domicilio en Logroño, c/ Trinidad, 11.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Alberite-Término "La Dehesa" y "Tambarit".
- c) Finalidad de la instalación: Electrificación casa de campo.
- d) Características principales: Línea aérea de baja tensión. Tendrá una longitud de 1.174 m. con conductores de cable aislado trenzado de 3x95/54,6 mm2 Al. sobre apoyos de hormigón. Para las acometidas se empleará cable RZ 0,6/1 KV de 3x50 mm2.
- e) Presupuesto: 2.469.561

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.834.

Logroño, 29 de junio de 1987.— El Director Regional de Industria y Energía, José Mº Subero Díaz.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
V.B.355

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea aérea de B.T. cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: D. Pedro Cámara Fernández, con domicilio en Logroño, c/ Vara del Rey, nº 20.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Lardero-Polígono 17.
- c) Finalidad de la instalación: Electrificación viviendas.
- d) Características principales: Línea aérea de baja tensión. Tendrá una longitud de 90 m. con conductores de cable aislado de RZ 0,6/1 KV de 3x35/54,6 mm2 Al.
- e) Presupuesto: 150.000

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del

siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.833.

Logroño, 30 de junio de 1987.— El Director Regional de Industria y Energía, José Mº Subero Díaz.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
V.B.356

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea aérea de B.T. cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: D. Valeriano Sáenz Yécora y otros, con domicilio en Logroño, c/ Avda. Portugal, 28.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Albelda.
- c) Finalidad de la instalación: Electrificación vivienda.
- d) Características principales: Línea aérea de baja tensión. Tendrá una longitud de 557 m. con conductores de cable trenzado de 3x50/54,6 mm2 Al.
- e) Presupuesto: 875.000

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.831.

Logroño, 30 de junio de 1987.— El Director Regional de Industria y Energía, José Mº Subero Díaz.

AYUNTAMIENTO DE ALFARO

Solicitud de licencia para apertura de un bar-restaurant

V.B.360

Por parte de D. Luis Torres Ortega se ha solicitado licencia para instalar un bar-restaurant en la finca núm. Km. 77 de la calle Ctra. Zaragoza de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que puedan formularse reclamaciones ante esta Alcaldía dentro del plazo de diez días, de conformidad con el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961.

Alfaro, 2 de julio de 1987.— El Alcalde.

C. Anuncios particulares

PATRONATO DE LA FUNDACION "HOSPITAL DEL SANTO"

Subasta de fincas

V.C.23

El Patronato de la Fundación de Beneficiencia Particular "Hospital del Santo" sito en c/ Plaza de San Francisco nº 2, de Santo Domingo de la Calzada (La Rioja) ha sido autorizado por la Dirección General de Acción Social, para enajenar dos fincas rústicas y una urbana, en pública subasta notarial, por el procedimiento de "pujas a la llana".

La subasta se realizará el 30 de julio de 1987, en el salón de actos del Excmo. Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada, sito en c/ Plaza de España, a partir de las diez de la mañana.

Las siguientes fincas:

1.— Rústica. Parcela nº 1.278 de Concentración Parcelaria de Santo Domingo de la Calzada. Regadío. Situada en el término de El Llano. Que linda: Norte, fincas nº 1.274 de Teresa López del Río; Sur, Glucosa y Derivados y Germán Bartolomé; Este, ferrocarril de Haro a Ezcaray y Oeste, finca nº 1.277 de Teodoro Azofra Riaño. Con una extensión de una hectárea, tres áreas y ochenta y nueve centiáreas. Valorada en tres millones

cien mil pesetas.

2.— Rústica. Parcela nº 553 de Concentración Parcelaria de Villalobar de Rioja. Secano. Situada en el término de El Parral. Que linda: Norte, Isabel Mendi —finca nº 554—; Sur, Agueda Urraca —finca nº 552—; Este, Abundio Moneo —finca nº 551— y Oeste, con camino. Con una extensión de cuarenta y tres áreas y noventa centiáreas. Valorada en setecientos cincuenta mil pesetas.

3.— Urbana. Inmueble edificado en la calle General Franco nº 24 y derruido en la calle General Mola nº 81 de Santo Domingo de la Calzada. Con una extensión aproximada de doscientos cincuenta y siete metros cuadrados. Valorada en ocho millones novecientos cuarenta y dos mil quinientas pesetas.

Lo que se hace público a fin de que quienes se consideren interesados puedan examinar el pliego de condiciones que rige la subasta y demás documentos depositados en la Notaría de Santo Domingo de la Calzada, en días laborables de las once a las trece horas, hasta el día anterior a la subasta.

Santo Domingo de la Calzada, a 7 de julio de 1987.— El Presidente.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo concertado (26/2)
se publica los martes, jueves y sábados
Edita e imprime el Gobierno de La Rioja
Vara de Rey, 3.— 26071 LOGROÑO (Tlf. 25 75 99)
Depósito Legal: LO-1-1958

TARIFAS

ANUNCIOS.

Por cada línea o fracción (a 2 columnas)

PESETAS
75

PESETAS

Por cada línea o fracción (a 3 columnas) 58
Por cada palabra (9 palabras por línea) 10

SUSCRIPCIONES

Año 3.100
Semestre 1.600
Trimestre 850

VENTA DE EJEMPLARES

Ejemplar del mes corriente 35
Ejemplar atrasado más de un mes 50
Ejemplar atrasado más de 1 año 100